



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día jueves 20-veinte de octubre del año 2016-dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del palacio municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 19-diecinueve de octubre del año 2016-dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 bis y 15 bis I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey administración 2015-2018, para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

INVITADOS

LIC. LUIS FELIPE BERNAL RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. FÉLIX MANUEL GARCIA NACIANCENO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- Aprobación del Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la 12ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
-- Décima Primera Extraordinaria, Administración 2015-2018 de fecha 6 de octubre del 2016.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.
Acuerdo E.XII.1.- Dictámenes sobre propuestas presentadas en las licitaciones públicas nacionales presenciales no.- **SA-DA/24/2016** relativa a servicios y soportes para la facturación electrónica de la Tesorería Municipal y cobertura de timbrado de nómina para la Dirección de Recursos Humanos, y **SA-DA/25/2016** relativa al suministro de insumos de bacheo y recarpeteo.
- 6.- Desahogo de asuntos generales.
- 7.- Cierre de la 12ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LOS QUE ESTÉN A FAVOR:
(7 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
- REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS
- REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA
(0 VOTO)

ABSTENCIONES
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al **PUNTO TERCERO** del orden del día el cual es el **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES**.

En este punto el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey ¿Tienen algún tema que deseen sea tratado dentro de esta sesión y registrarlo en el punto de asuntos generales para ser tratado más adelante?

A lo cual, los integrantes del comité de adquisiciones, manifiestan no tener algún tema a tratar dentro del apartado de asuntos generales.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

Pasamos al punto número 4, que es; lectura y aprobación de la siguiente acta:

- Décima Primera Sesión Extraordinaria, Administración 2015-2018 De Fecha 6 de octubre del 2016.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR:

(7 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
- REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS
- REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA

(0 VOTO)

ABSTENCIONES

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación las siguiente Acta: Décima Primera Sesión Extraordinaria, Administración 2015-2018 de fecha 6 de octubre del 2016.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR:

(7 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
- REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA
(0 VOTO)

ABSTENCIONES
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del orden del día, el cual es, PUNTO NÚMERO 5, Acuerdo E.XII.1.- Dictámenes sobre propuestas presentadas en las licitaciones públicas nacionales presenciales no.- **SA-DA/24/2016** relativa a servicios y soportes para la facturación electrónica de la Tesorería Municipal y cobertura de timbrado de nómina para la Dirección de Recursos Humanos, y **SA-DA/25/2016** relativa al suministro de insumos de bacheo y recarpeteo.

1.- LICITACIÓN SA-DA-24/2016

Convocatoria

Con fecha 30-treinta de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la licitación pública nacional no.- SA-DA/24/2016, relativa a los servicios y soportes para la facturación electrónica de la Tesorería Municipal y cobertura de timbrado de nómina para la dirección de recursos humanos; inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA FISCAL, S. DE R.L. DE C.V.; SANDOVAL SANTILLANA S.C.; Y CANTU ALMARAZ, S.C.

Junta de Aclaraciones

Con fecha 7-siete de octubre de 2016 –dos mil dieciséis.

Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Con fecha 17-dieciséis de octubre de 2016-dos mil dieciséis, se recibieron de las personas morales INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA FISCAL, S. DE R.L. DE C.V.; SANDOVAL SANTILLANA S.C.; Y CANTU ALMARAZ, S.C. propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	MONTO PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
INTEGRACION TECNOLOGICA FISCAL S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE CON LOS 20 PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES	CUMPLE CON LOS 3 PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES	\$3'928,688.00
SANDOVAL SANTILLANA S.C.	NO CUMPLE CON LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE ES DESECHADA	-	-
CANTU ALMARAZ, S.C.	NO CUMPLE CON LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE ES DESECHADA	-	-

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 28 párrafo séptimo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la adquisición relativa a los servicios y soportes para la facturación electrónica de la Tesorería Municipal y cobertura de timbrado de nómina para la Dirección de Recursos Humanos, a la persona moral **INTEGRACION TECNOLOGICA FISCAL S. DE R.L. DE C.V.**, con un monto máximo para el periodo de vigencia del contrato por \$3'928,688.00-tres millones novecientos veintiocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos, ya incluido el impuesto al valor agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la secretaría de administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del comité de adquisiciones, manifiestan tener dudas sobre la información proporcionada por consiguiente el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la secretaría de administración sede el uso de la palabra al representante de la tesorería al Lic. Luis Felipe Bernal Rodríguez, quien atiende la pregunta de los representantes del comité, ¿Es redituable la contratación del timbrado?, a lo que contesta que el timbrado de nómina este año por ser un beneficio fiscal, se estaría teniendo ganancias superiores al costo de la contratación, con lo cual quedan satisfechos todos los miembros y concluye la explicación al no quedar más dudas al respecto.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: "dictamen sobre propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- **SA-DA/24/2016** relativa a servicios y soportes para la facturación electrónica de la Tesorería Municipal y cobertura de timbrado de nómina para la dirección de recursos humanos.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR:
(7 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO. **LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- SÍNDICO SEGUNDO. **LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- REGIDOR, **LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- REGIDOR, **LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. **LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL **LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. **LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA
(0 VOTO)

ABSTENCIONES
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

2.- LICITACIÓN SA-DA-25/2016

Convocatoria

Con fecha 30-treinta de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se publicó en el periódico oficial del estado de nuevo león y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la licitación pública nacional no.- SA-DA/25/2016, relativa al suministro de insumos de bacheo y recarpeteo; inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES S.A. DE C.V.; Y PLANTASFALTOS S.A. DE C.V.

Junta de Aclaraciones

Con fecha 7-siete de octubre de 2016 –dos mil dieciséis.

Junta de presentación y apertura de proposiciones

Con fecha 17-diecisiete de octubre de 2016-dos mil dieciséis, se recibieron de las personas morales PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES S.A. DE C.V.; Y



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



PLANTASFALTOS S.A. DE C.V. propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	MONTO PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS 28 PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES	CUMPLE CON LOS 3 PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES	\$19,586,600.00
PLANTASFALTOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS 28 PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES	CUMPLE CON LOS 3 PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES	\$20,225,760.00

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 28 párrafo séptimo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la adquisición relativa al suministro de insumos de bacheo y recarpeteo, a la persona moral **PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES S.A. DE C.V.** con un monto máximo para el periodo de vigencia del contrato por \$19,586,600.00- diecinueve millones quinientos ochenta y seis mil pesos, ya incluido el impuesto al valor agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la secretaría de administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del comité de adquisiciones, manifiestan una observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada, acerca del rendimiento de la carpeta asfáltica, por lo que el representante de servicios públicos contesta que el rendimiento puede ser variable dependiendo del área donde se pueda bachear siendo de 8mts² por tonelada, comentaron también que pasaba si la profundidad era superior o igual a 30 cms. por lo que se explica que no se rellena de asfalto si no de piedra caliza triturada con arena y en la parte superior si se aplica los 5 u 8 cms. de carpeta dependiendo del área. también se cuestiono acerca del rendimiento de la emulsión y se describe que por cada tonelada de carpeta se usan 10 lts. de emulsión, las condiciones por las cuales se debe aplicar los diferentes tipos de baches que son el bacheo volante cuando se están tapando los baches aislados se abre un cajón para poder tapar la parte acodrilada, el bache semifijo cuando ya se abre un cuadro de 50 mts² y el fijo que es superior a los 100 mts², así concluye el representante de servicios públicos la explicación o aclaración del citado punto.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: "dictamen sobre propuesta presentada en la licitación pública nacional presencial no.- **SA-DA/25/2016** relativa al suministro de insumos de bacheo y recarpeteo."

LOS QUE ESTÉN A FAVOR:
(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO. **LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- SÍNDICO SEGUNDO. **LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- REGIDOR, **LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. **LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL **LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. **LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA
(0 VOTO)

ABSTENCIONES
(1 VOTO)

- REGIDOR, **LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**

APROBADO: POR MAYORÍA

Una vez desahogado el punto número 5 del orden del día, pasamos al **PUNTO NÚMERO 6**, el cual es: desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.

Para lo anterior se hace la manifestación que al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado el punto señalado en el orden del día.

Por ultimo pasamos al punto **NÚMERO 7** del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 17:00-dieciséis horas, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
SINDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
SINDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

AUSENTE
REPRESENTANTE CIUDADANO

AUSENTE
REPRESENTANTE CIUDADANO

AUSENTE
REPRESENTANTE CIUDADANO



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INVITADOS

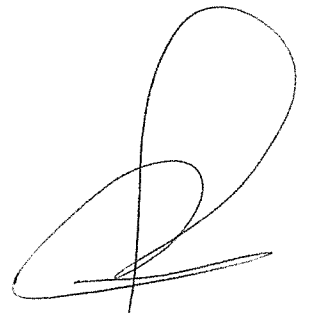


LIC. LUIS FÉLIX BERNAL RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERIA
MUNICIPAL



LIC. FÉLIX MANUEL GARCIA NACIANCENO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PUBLICOS

ULTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, CELEBRADA EN FECHA 20-VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISÉIS.


lm
2.
11
